6(h'')

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 684-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES Y LA CANCELACIÓN DEL LOTE 1. - I.D. Nº 260.852.

Asunción, 30 AGO 2013

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME Nº 40.605/2013) en la que solicita la aprobación del resultado de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES.*

CONSIDERANDO:

Que, en fecha **9/07/2013**, fue realizado el acto de Apertura de Ofertas, encontrándose presentes representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y en la misma han presentaron sus sobres de ofertas, los consultores: Lic. Ariel Espinola, Laura Maria Aquino Gill – (lote 1), Telma Sofia Fernández, Cinthia Elizabeth Jara Coronel, Nancy Gissele Leiton , Raul Fernando Melgarejo Navarro, Gisele Ghezzo , Melissa Ysabel Ovelar Noguera, Laura Lezcano Benitez, Leandro Elias Parodi Ortega (lote 2) Ricardo Villalba Duarte, Rocio Raquel Britos Cuevas, Dionisia Villalba Acosta, Nelia Zeneida del Padre Maciel , Victor Renee Frassini Jara, Norma Rocio de la Cruz Gavilan, Perla Gonzalez (lote 3), según acta labrada en dicha oportunidad.

Que Melissa Ysabel Ovelar Noguera **NO CUMPLE** por qué no firmo la Declaración Jurada del Art. 40 documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta es desestimada (Lote 2), Laura Lezcano Benitez, **NO CUMPLE** por encontrarse comprendida dentro del Art. 40 inc. K. (Lote 2), Norma de la Cruz Gavilan **NO CUMPLE** por encontrarse dentro del Art. 40 y Victor Rene Frassini **NO CUMPLE** por qué no firmo la Declaración Jurada del Art. 40 documentación de carácter sustancial (Lote 3)

Que por Expediente Nº 32264 se recibe en la Coordinación un pedido de cancelación del Lote 1 fundamentando que la DPNC está enfocado en una reingeniería funcional con elaboración de un nuevo [illegible] y manual de funciones, por lo que cree conveniente que la Coordinación del Centro de Atención y [illegible] ocupado por funcionarios de planta o permanente del Ministerio de Hacienda, por lo que la [illegible] Lote extingue.

[illegible] Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborada [illegible] evaluación, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, [illegible] con la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

DA/RES/cm

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 684

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES Y LA CANCELACIÓN DEL LOTE 1. - I.D. Nº 260.852.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Técnica Nº 39 (A)/13, y Acta de Evaluación Económica Nº 39 (B)/13, donde manifiesta que las Ofertas presentadas se ajusta plenamente a los requerimientos legales y técnico/económicos, específicos establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones; y sugiere:

Adjudicar a los siguientes consultores:

LOTE 2

- Cinthia Jara, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Gisele Ghezo, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Nancy Leiton, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Leandro Parodi, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Telma Fernandez, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

LOTE 3

- Rocio Raquel Britos, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Dionisia Villalba, por un monto total Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Ricardo Villalba, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la Máxima Autoridad de la Convocante".

Que, la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° establece: *"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar contrataciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos de activos fijos, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Presupuesto, sin perjuicio del requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva competencia el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier sección de su ejecución".*

DA/RES/cm

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 684-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES Y LA CANCELACIÓN DEL LOTE 1. - I.D. Nº 260.852.

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere."***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES. - I.D. Nº 260.852"**, y en consecuencia adjudicar a los siguientes consultores:

LOTE 2

- Cinthia Jara, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.
- Gisele Ghezo, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Nancy Leiton, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- Leandro Parodi, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes
- [illegible]ia Fernandez, por un monto total Gs. 66.000.000, (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) incluyendo el [illegible]to al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes

LOTE 3

- [illegible]o Raquel Britos, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el [illegible]mpuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

DA/RES/cm

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 684-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13, CONVOCADA POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASISTENCIA DE ATENCIÓN A RECLAMOS Y DIGITACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY DE ADULTOS MAYORES Y LA CANCELACIÓN DEL LOTE 1. - I.D. Nº 260.852.

- **Dionisia Villalba, por un monto total Gs. 48.000.000, (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes**
- **Ricardo Villalba, por un monto total Gs. 40.000.000, (Guaraníes Cuarenta Millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes**

Art. 2°.- Cancelar el Lote 1, conforme al pedido solicitado por la Dependencia.

Art. 3°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, asignado al MINISTERIO DE HACIENDA. Los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el citado Ejercicio Fiscal.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIA PALACIOS
Administrativa

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DA/RES/cm